



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón Blanco, del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día miércoles 20 de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicada en el edificio de la Av. Héroes número 134, local número 2 planta baja de la colonia Centro, C.P. 77000, de esta ciudad de Chetumal, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo: C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, Presidente del Comité, Lcda. Emma Graciela Varela Chi, suplente de la C. Marlenis García González, C. Felipe Antonio Esparza y Bah, C. Guadalupe García Celaya, C. Daniel Fernando Martín Martínez, C. María de los Ángeles García Damián, Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo, así mismo se hace constar que se cuenta con la presencia de la Secretaria Ejecutiva del comité que sesiona, Lcda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez, el Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Ing. Martin Gabriel Martínez Páez, Director de Administración como invitado, todos adscritos a la Coordinación General de Comunicación, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la Sesión Anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores.
- V. Presentación del reporte de la aplicación de la encuesta de apego a los Valores Éticos (Anexo 02).
- VI. Presentación del reporte de avances del Código de Conducta (Anexo 03).
- VII. Presentación del reporte del monitoreo del buzón electrónico para la recepción de delaciones (Anexo 04).
- VIII. Análisis y aprobación de la propuesta del PROEI 2026 (Anexo 05).
- IX. Lectura de acuerdos
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura

I. Pase de Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.

Como primer punto del orden del día, el C. Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para el pase de lista, procediéndose al pase de esta, registrando que se encuentran presentes 6 integrantes propietarios y 1 suplente, acorde a la misiva emitida por la C. Marlenis García González (**Anexo 01**), así como la presencia del Ing. Martin Gabriel Martínez Páez, Director de Administración de la Coordinación General de Comunicación, en calidad de invitado.

Determinando que existe Quórum Legal para iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



II. Aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a aprobación de los presentes, misma que fue aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que en uso de la voz de Secretaria Ejecutiva manifiesta el registro del **Acuerdo 01/4SO-COEPCI/20-11-2025**

III. Lectura del acta de la Sesión Anterior

Para este punto en uso de la voz, el Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que de lectura al acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, dio lectura del acta de la sesión anterior misma que para evitar dilaciones innecesarias en el desarrollo de la presente, ha sido firmada previamente por cada una de las personas participantes en dicha sesión.

Una vez finalizada la lectura del acta, en uso de la voz, el Presidente pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si desean tener alguna manifestación.

Seguidamente los miembros del comité, de forma unánime manifiestan estar informados del contenido del acta, de la cual no tienen manifestación alguna y se tiene por aprobada.

Por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva manifiesta el registro del **Acuerdo 02/4SO-COEPCI/20-11-2025.**

IV. Seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores.

En uso de la voz, el Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que de lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior, que se llevó a cabo el mes de agosto del 2025, mismos que se enlistan a continuación.

Número de Acuerdo	Nombre Acuerdo	Estatus
Acuerdo 04/2SO-COEPCI/12-2024	Se acuerda que al contarse con el diagnostico de Riesgo Éticos, que emitirá la Auditora Especial, se instruye desde ese momento a quienes integren la comisión redactora para la emisión del Código de Conducta, inicien con las actividades pendientes a su elaboración.	Avance 45%
Acuerdo 01/3SO-COEPCI/08-08-2025	Aprobación del orden día	Concluido
Acuerdo 02/3SO-COEPCI/08-08-2025	Se da por presentada el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de abril del 2025.	Concluido
Acuerdo 03/3SO-COEPCI/08-08-2025	Se tienen por presentados los acuerdos tomados en las sesiones previas.	Concluido
Acuerdo 04/3SO-COEPCI/08-08-2025	Se tiene por presentado el informe de los avances logrados con relación a los cursos de capacitación programados por este comité y de los que fueron solicitados a la SEMUJERES y se solicita se continúe con el seguimiento del personal que aún tiene pendiente la conclusión de dichos cursos, así como estar al pendiente de cuando	Concluido



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



	se podrían retomar los cursos de la SEMUJERES.	
Acuerdo 05/3SO-COEPCI/08-08-2025	Se tiene por presentado el reporte de monitoreo del buzón electrónico para la recepción de delaciones.	Concluido
Acuerdo 06/3SO-COEPCI/08-08-2025	Se acuerda una reunión con la L.C.P María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial, el miércoles 10 de septiembre del año en curso, para la consulta de puntos incluidos en el diagnóstico de riesgos éticos.	Concluido

Seguidamente los miembros del comité, de forma unánime manifiestan tener por presentados los acuerdos tomados en las sesiones previas y del cual no tienen manifestación alguna.

Por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva manifiesta el registro del **Acuerdo 03/4SO-COEPCI/20-11-2025**.

V. Presentación del reporte de la aplicación de la encuesta de apego a los Valores Éticos.

De nueva cuenta, en voz del Presidente del comité, señala que, para efectos del desahogo de este punto, se presenta un documento elaborado en colaboración entre la C. Guadalupe García Celaya, la Secretaria Ejecutiva y el Presidente todos miembros de este comité (**Anexo 02**).

En dicho documento se puede observar el tamaño de la muestra de los participantes que contestaron la encuesta, el perfil de los encuestados y las gráficas con los resultados de cada una de las preguntas contenidas en dicha encuesta.

También se informa que al ser esta la primera ocasión que se aplica dicha encuesta, se tomará como base para las futuras comparativas.

Una vez informado lo anterior se pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si desean tener alguna manifestación.

Los integrantes proceden a intercambiar opiniones y propuestas concluyendo en que se realice la encuestas dos veces al año y que se refuerce la difusión del código de ética, ello con el objeto de lograr el 100 por ciento de respuesta a la encuesta, por lo cual se toman los siguientes acuerdos.

Acuerdo 04/4SO-COEPCI/20-11-2025 El comité acuerda solicitar a la Dirección de Difusión su colaboración para la elaboración de estrategias con el fin de reforzar la promoción del contenido del Código de Ética y que este inicie a partir del mes de enero de 2026.

Acuerdo 05/4SO-COEPCI/20-11-2025 El comité acuerda que las encuestas de evaluación se lleven a cabo dos veces al año, en los meses de abril y octubre y su aplicación estará a cargo del departamento de Recursos Humanos de la CGC.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva informa que los acuerdos quedan registrados como **Acuerdo 04/4SO-COEPCI/20-11-2025** y **Acuerdo 05/4SO-COEPCI/20-11-2025** respectivamente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



VI. Presentación del reporte de avances del Código de Conducta.

Para desahogo de este punto, el Presidente informa que derivado de las reuniones de trabajo que ha celebrado la Comisión Redactora del Código de Conducta se tiene un avance del **45%** en razón de que al producto original se le realizarán modificaciones que con motivo de su enriquecimiento fueron aportadas por dicha comisión, por lo cual una vez que se termine con su análisis y revisión, se hará lo conducente para continuar con el proceso correspondiente, agregando al presente el oficio sin número que fue enviado por la referida Comisión. **(Anexo 03)**.

Por lo que se pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si desean tener alguna manifestación.

Manifestando los integrantes del Comité que sesiona, que se continúe con el análisis y una vez concluido se remita el producto final a este Comité para los tramites conducentes.

Acuerdo 06/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité acuerda que la Comisión Redactora continúe con el análisis y una vez concluido remita el producto final a este comité para los tramites conducentes, durante el primer trimestre del 2026.

Por lo que en uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, informa que el acuerdo queda registrado como **Acuerdo 06/3SO.COEPCI/08-08-2025**.

VII. Presentación del reporte del monitoreo del buzón electrónico para la recepción de delaciones.

Como séptimo punto del orden del día, continuamos con la presentación del reporte del monitoreo del buzón electrónico, al afecto el Presidente informa que, en el periodo comprendido entre el 08 de agosto al 07 de noviembre del 2025, no se presentó delación alguna interpuesta en contra de algún servidor público de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Todo esto en base al reporte presentado y elaborado por la Lcda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez, Secretaria Ejecutiva, mismo que se muestra en el **(Anexo 04)**.

Por lo que se pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si desean tener alguna manifestación.

Acuerdo 07/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité acuerda que se da por presentado el reporte respecto al buzón digital y se solicita que se continúe con el monitoreo del buzón electrónico.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, se informa que el acuerdo queda registrado como **Acuerdo 07/3SO-COEPCI/08-08-2025**.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



VIII. Análisis y aprobación de la propuesta del PROEI 2026.

Para desahogo de este punto, el Presidente expone la propuesta del Programa de Ética e Integridad para el ejercicio 2026, que consta de 10 actividades en las que se definen, su objetivo, meta, así como sus fechas pretendidas y los mecanismos de verificación o evidencia, señalando a los presentes que en este programa incluye la propuesta del calendario de sesiones, básicamente sujeta a las que programe y desahogue el COCODI, por lo cual se omite la precisión de fechas (**Anexo 05**).

Por lo cual se pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación:

Acuerdo 08/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité tiene por presentado el programa propuesto, manifiestan estar de acuerdo en sus actividades y se aprueba el PROEI 2026, en cuanto a las fechas del calendario propuesto, debido a que este Comité debe informar al COCODI en sus respectivas sesiones y no se cuenta a la presente fecha con la programación de estas, se acuerda que se convoque a las sesiones ordinarias acorde a las que tenga verificativo el Comité de Control de Desempeño Institucional.

Acuerdo 09/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité acuerda en lo que se refiere a la actividad de capacitación del Código de Ética se instruye al Presidente de este comité para que remita el oficio correspondiente a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos solicitando se comunique al personal correspondiente que deberá considerar en sus cursos de capacitación relativos al cuatrimestre, incluir los que correspondan al Código de Ética y recabar las constancias respectivas.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva informa que los acuerdos quedan registrados como **Acuerdo 08/4SO-COEPCI/20-11-2025 y Acuerdo 09/4SO-COEPCI/20-11-2025.**

IX. Lectura de Acuerdos.

En uso de la voz, el Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar lectura a los acuerdos en el orden en que fueron probados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva informo a los integrantes que la presente sesión se presentaron 9 acuerdos, siendo estos los siguientes:

Acuerdo 01/4SO-COEPCI/20-11-2025.- Aprobación de la orden del día.

Acuerdo 02/4SO-COEPCI/20-11-2025.- Se da presentada el acta de la sesión anterior, con fecha de 08 de agosto del 2025.

Acuerdo 03/4SO-COEPCI/20-11-2025.- Se tienen por presentados los acuerdos tomados en las sesiones previas.

Acuerdo 04/4SO-COEPCI/20-11-2025 El comité acuerda solicitar a la Dirección de Difusión su colaboración para la elaboración de estrategias con el fin de reforzar la promoción del contenido del Código de Ética y que este inicie a partir del mes de enero de 2026.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



Acuerdo 05/4SO-COEPCI/20-11-2025 El comité acuerda que las encuestas de evaluación se lleven a cabo dos veces al año, en los meses de abril y octubre y su aplicación estará a cargo del departamento de Recursos Humanos de la CGC.

Acuerdo 06/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité acuerda que la Comisión Redactora continúe con el análisis y una vez concluido remita el producto final a este comité para los trámites conducentes, durante el primer trimestre del 2026.

Acuerdo 07/4SO-COEPCI/20-11-2025.- Se tienen por presentado el reporte respecto al buzón digital.

Acuerdo 08/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité tiene por presentado el programa propuesto, manifiestan estar de acuerdo en sus actividades y se aprueba el PROEI 2026, en cuanto a las fechas del calendario propuesto, debido a que este Comité debe informar al COCODI en sus respectivas sesiones y no se cuenta a la presente fecha con la programación de estas, se acuerda que se convoque a las sesiones ordinarias acorde a las que tenga verificativo el Comité de Control de Desempeño Institucional.

Acuerdo 09/4SO-COEPCI/20-11-2025.- El comité acuerda en lo que se refiere a la actividad de capacitación del Código de Ética se instruye al Presidente de este comité para que remita el oficio correspondiente a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos solicitando se comunique al personal correspondiente que deberá considerar en sus cursos de capacitación relativos al cuatrimestre, incluir los que correspondan al Código de Ética y recabar las constancias respectivas.

X. Asuntos Generales

En uso de la voz el Presidente del COEPCI, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado si tienen algún asunto que tratar, los cuales señalaron de forma unánime que no existen más asuntos que tratar.

XI. Clausura.

Como último punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente del COEPCI, informa que no habiendo más asuntos que tratar se agradece la presencia de todos y todas y se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, firmando de conformidad al margen y al calce de la presente acta, todos los que en ella intervinieron, manifestando que no ha existido, dolo, mala fe, violencia o error en la suscripción de esta, para los efectos legales pertinentes.

Ref.: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Asunto: Designación suplente

Chetumal, Quintana Roo; a 13 de noviembre del 2025.

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo".*

**C. PEDRO ROLANDO DZUL CASTELLANOS
SUPERVISOR ESPECIALIZADO Y PRESIDENTE DEL COEPCI
P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarle me dirijo a usted, para informarle que la Lcda. Emma Graciela Varela Chi, Asistente Ejecutiva del Despacho de la CGC, será quien esté en mi representación en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la CGC, que se llevará a cabo el día 20 de noviembre del presente año, a las 12:00 del día en la sala de juntas de este Órgano Desconcentrado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. MARLENIS GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DE
LA CGC DEL GOBIERNO DEL ESTADO

C.c.p. Lcda. Emma Graciela Varela Chi, Asistente Ejecutiva del Despacho de la CGC.
C.c.p.- Minutario
MGG*

FIRMAS



C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Presidente del COEPCI



C. María de los Ángeles García
Damián.
Miembro Propietario




Lcda. Emma Graciela Varela Chi,
suplente de la C. Marlenis García
González.
Miembro Propietario



C. Felipe Antonio Esparza y Bah.
Miembro Propietario



C. Guadalupe García Gelaya.
Miembro Propietario



C. Daniel Fernando Martín Martínez.
Miembro Propietario

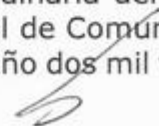


Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo.
Miembro Propietario

Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz,
Director Jurídico y Titular de la Unidad
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de la CGC
Asesor

Ing. Martin Gabriel Martínez Páez,
Director de Administración de la CGC
Invitado

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de fecha 20 de noviembre del año dos mil veinticinco.





CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

Resultados generales de la aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores



I. Tamaño de muestra
68/89

II. Perfil del encuestado

- Directivo o Equivalente - 13
- Jefatura de Departamento o Equivalente - 10
- Jefatura de Oficina - 3
- Analistas Profesionales - 3
- Secretario (a) Ejecutivo (a) - 1
- Analista Técnico - 12
- Analista - 6
- Secretario (a) Auxiliar - 1
- Auxiliar Administrativo - 3
- Ayudante o Intendencia - 8
- Honorarios - 8

Nota:

- Del número total de la plantilla se tienen 5 vacantes.
- Personal de honorario sin respuesta 5.
- Personal de confianza sin respuesta 11.

III. Resultados estadísticos por pregunta.

1.- ¿Conoce el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder -Le y General de Responsabilidades Administrativas? (Continuar)



2.- ¿El Código de Ética es claro, entendible y con un lenguaje sencillo? (Continuar)



3.- ¿El Código de Ética le ayuda a reconstruir los principios y valores éticos de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo? (Continuar)



4.- ¿Ha firmado la carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidad -Le y General de Responsabilidades Administrativas? (Continuar)



5.- ¿Considera que el Código de Ética es aplicable a sus labores diarias como servidor público de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo? (Continuar)



6.- ¿Se le ha impartido capacitación en materia de Ética en el Servicio Público? (Continuar)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

Resultados generales de la aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores



- IV. Comparación estadística con respecto a la encuesta anterior.
No contamos con datos para comparación ya que es la primera ocasión que se aplica la encuesta

FIRMAS

C. Pedro Rolando Dzui
Castellanos
Presidente del COEPCI

Lcda. Karol Samantha Fuentes
Ordoñez
Secretaria Ejecutiva

C. Guadalupe García Celaya.
Miembro Propietario



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



Asunto: Se Formula Comentarios
Cd. Chetumal, Quintana Roo a 15 de octubre del 2025

C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Supervisor y Presidente del COEPCI

Las personas que suscribimos integrantes de la Comisión Redactora del Código de Conducta y áreas involucradas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado y en atención a sus diversos Oficio **No. CGC/DCG/COEPCI/014/2025, CGC/DCG/COEPCI/015/2025, CGC/DCG/COEPCI/016/2025 y CGC/DCG/COEPCI/017/2025** y como resultado de la reunión efectuada con la auditora especial designada a la Coordinación General de Comunicación y asesora del COEPCI, hacemos de su conocimiento:

Que hemos realizado el análisis de dicho instrumento en forma individual y en reunión de todos nosotros, después de intercambio de opiniones y coincidencias se acordó atender los siguientes puntos:

- I.- Reforzar el contenido con relación a las Leyes que pudieran aplicar en el texto del glosario,
- II.- Se considere lo conducente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado,
- III.- Analizar si los riesgos éticos se encuentran debidamente vinculados con los principios y valores y que estos puedan quedar desglosados,
- IV.- Se procederá a la revisión relativa a identificar si los riesgos éticos se vinculan con las acciones de la CGC.
- V.- Respecto la Carta Compromiso que se menciona le informamos que debería ser dirigida a RH por lo cual realice lo conducente en el proyecto del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado.

Siendo estos los puntos en los cuales se procederá a su revisión y análisis hecho lo anterior se comunicará a usted.

Atentamente la Comisión Redactora del Código de Conducta de la CGC

C. María de los Ángeles García Damián
Secretaria

C. Felipe Antonio Esparza Y Bah
Director de Diseño de la
Coordinación General de Comunicación

C. Guadalupe García Celaya
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Lcdo. César Guadalupe Dzul Tuz
Director Jurídico y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Recibido
14/11/25



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



Lcda. María José Cruz Uc
Secretaria Técnica del COCODI

Áreas Involucradas

Ing. Martin Gabriel Martínez Páez
Director Administrativo de la
Coordinación General de Comunicación

Lic. Pablo Vicente Vázquez Kumul
Director Técnico y de Archivos de la
Coordinación general de comunicación



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

*Asunto: Reporte del buzón digital de quejas y sugerencias
Chetumal, Quintana Roo a 08 de noviembre del 2025*

**C. PEDRO ROLANDO DZUL CASTELLANOS
SUPERVISOR Y PRESIDENTE DEL COEPCI
PRESENTES.**

Con fundamento en los artículos 17,19 y 21 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, informo a este cuerpo que, en el periodo comprendido entre el 08 de agosto al 07 de noviembre del 2025, no se recibieron delaciones interpuesta en contra de algún servidor público de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del buzón digital.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LCDA. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI**



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



PROEI 2026

PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE ~~QUINTANA ROO~~



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

202312627



PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD 2026

No.	Actividades	Objetivo	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Participar en la Elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en apego a la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Dar cumplimiento al Transitorio Quinto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Solventar las observaciones de la Comisión Redactora a la propuesta del Código de Conducta para que se realice lo conducente a la CGC para que se realice lo conducente a su aprobación por el Órgano de Control y su respectiva publicación y difusión.	20 Febrero 2026	Publicación y difusión del Código de Conducta de la CGC.
2	Seguimiento al Programa de Ética e Integridad 2026.	El correcto cumplimiento del PROEI de la Coordinación General de Comunicación para el ejercicio 2026, que permita sensibilizar a las personas servidoras públicas para que guíen su actuar bajo criterios de ética e integridad en el ejercicio de sus funciones.	Supervisar la operación del PROEI, y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Avances de Cumplimiento del PROEI 2026.
3	Difusión del marco normativo en materia de Ética e Integridad	Promover la Ética y la Cultura de Integridad en la Coordinación General de Comunicación.	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de la Reglas de Integridad y del Código de Conducta a las personas servidoras públicas de la CGC.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Medios de Difusión internos
4	Capacitación de las personas servidoras públicas de la CGC, en materia de ética e integridad, así como de cursos afines.	Sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad, así como de temas igualdad y equidad de género, y de temas afines que generen conductas éticas y transparentes.	Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, capacitando al 100% a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad	05 enero al 19 diciembre del 2026	Programas de Capacitación, se incluirá los cursos de ética programados para ser incluidos en el número de eventos que deberá incluir la persona servidora pública respecto a los cursos cuatrimestrales, para tal efecto la Jefa del Departamento de Recurso Humanos deberá difundir la presente actividad y Recabar las constancias del personal que ha tomado cursos.
5	Evaluación de conocimiento de los principios y valores Éticos.	Prevenir desviaciones éticas y fomentar una cultura de integridad entre las personas servidoras públicas de la CGC en el ejercicio de sus funciones, para una administración pública ética y transparente	Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, evaluar anualmente su cumplimiento y	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Publicación de Resultados en la página web de la CGC.







CCC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

202212027



			Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" de la Coordinación General de Comunicación, de todo el personal de nuevo ingreso, que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SABGOB.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Que la unidad haya recabado el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la SABGOB"
6	Mantener actualizadas las "Cartas compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación"	Contar con un programa anual que le permita al COEPCI dar cumplimiento a sus funciones como Comité, y que coadyuban para la sensibilización de conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.	Mantener el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la SABGOB"	Marzo del 2027	Programa de Ética e Integridad 2027 (PROEI)
7	Elaborar el PROEI 2027	Presentar a los miembros del COEPCI, sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2026.	Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, el Programa Anual de Trabajo, y enviar una copia de este a la Unidad dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Informe Anual de Actividades 2026.
8	Elaborar el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2026	Detectar conductas contrarias a la Ética e Integridad, que puedan afectar la imagen institucional de la CGC, y ocasionar daños al Clima organizacional y al Erario Público.	Presentar en el mes de enero al Titular de la CGC, a la Unidad y al COCODI en la Primera Sesión del Ejercicio 2026, el informe anual de actividades.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Reporte de recepción y atención a las delaciones recibidas, tanto en el buzón digital como físicos.
9	Recepcionar y dar atención a delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	Serán periódicas para el tratamiento de los asuntos del orden del día de cada sesión.	Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Actas de las sesiones
10	Sesiones del COEPCI		Tomar y dar seguimiento a los acuerdos del comité y temas relativos al PROEI 2026		

Elaboró:

C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Presidente del COEPCI

Revisó:

Lcda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez
Secretaría Ejecutiva

[Handwritten signatures and initials in blue ink]